

**CONVOCATORIA SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO CON INSUMOS  
PARA EL CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR DE TAKAY PH.**

El **Conjunto Residencial Mirador de Takay**, con Nit. 900.031.159-1 ubicado en la carrera 32 A No, 25B-75, conformado 659 unidades residenciales distribuidos en 6 torres de 18 pisos y una torre de 24 pisos, requiere contratar empresa de aseo para la vigencia 2026-2027.

Para sus instalaciones y bienes, por parte Persona Jurídica legalmente constituida, con experiencia en el área.

**OFERTA DE SERVICIOS CON EL SUMINISTRO DEL SIGUIENTE PERSONAL E INSUMOS:**

- Un (1) jardinero tiempo completo con conocimiento y/o disposición de atender labores de compostaje.
- Un (1) todero con experiencia certificada y curso de alturas tiempo completo.
- Un (1) todero básico tiempo completo con conocimiento en manejo residuos.
- Ocho (08) operarias de aseo tiempo completo y disponibilidad para que una de ellas realice aseo los días domingos o festivos con compensatorio o remuneración entre semana
- Insumos de limpieza mensuales:
  - 3 garrafas de jabón líquido tipo REY
  - 3 garrafas de limpiador desinfectante multiusos
  - 3 garrafas de blanqueador CLOROX
  - 3 garrafas de purificador de ambiente
  - 1 garrafa de limpiador de juntas y baldosas
  - 2 garrafas de citronela
  - 2 garrafas de removedor de grasas y ceras
  - 1 garrafa de alcohol al 70%
  - 1 garrafa de cera
  - 1 galón de sello
  - 1 galón de silicona
  - 1 galón de vinagre
  - 100 bolsas negras de basura negra No.3
  - 100 bolsas de basura tipo papelera
  - 50 bolsas de basura negras tipo JUMBO
  - 10 traperos
  - 10 escobas
  - 10 recogedores
  - 10 pares de guantes de caucho
  - 10 toallas de tela pequeñas
  - 10 esponjas la maquina
  - 1 jabón lava loza 1400gr
  - 1 kilo de café
  - 1 kilo de azúcar

Además de lo anterior la empresa suministra durante el término del contrato carros escurridores, avisos de prevención, mopas y maquinas hidro lavadora y rotativa según las brigadas programadas.



## CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR DE TAKAY

NIT 900.031.159-1

---

### VISITA TECNICA

Si requiere hacer una visita de inspección a la copropiedad debe agendarla a través del correo electrónico [admontakay08@gmail.com](mailto:admontakay08@gmail.com) y realizarla entre el 22 y el 27 de abril de 2026.

### PRESENTACION DE LA OFERTA

Agradecemos enviar su oferta de servicios a más tardar el día **martes 28 de abril de 2026** discriminando:

- ✓ El salario asignado a cada operario y valor del bono en caso que aplique.
- ✓ Forma de pago: quincenal o mensual
- ✓ Descripción de valores agregados al contrato

A través del correo electrónico [admontakay08@gmail.com](mailto:admontakay08@gmail.com); En el título del correo se debe indicar: **PARTICIPACIÓN CONVOCATORIA DE ASEO Y MANTENIMIENTO 2026.**

### CONTENIDO DE LA PROPUESTA

1. Carta de presentación firmada por el Representante Legal del oferente.
2. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición máxima de 30 días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas.
3. Certificación de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo. SG-SST expedido por la ARL correspondiente no mayor a 30 días.
4. Certificación de cumplimiento de pago de aportes parafiscales y al régimen de la seguridad social durante los últimos 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta, firmada por el Revisor Fiscal y/o contador de la Empresa.
5. Copia del RUT de la Empresa.
6. Perfil y capacitación del personal ofrecido para la prestación del servicio.
7. Cinco (5) Certificaciones de prestación del servicio, ejecutadas dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y relacionadas con el objeto de la contratación, en propiedad horizontal.
8. Pólizas de Garantía ofrecidas para la ejecución del contrato.
9. Propuesta económica discriminando los costos del servicio, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

**NOTA:** Los costos en que se incurra por la elaboración y presentación de la propuesta son de exclusiva responsabilidad del oferente, hecho por el cual el Conjunto Residencial Mirador de Takay, no reconocerá reclamaciones o reembolsos a los participantes no seleccionados. El contrato se regirá por los términos del derecho privado y el **Conjunto Residencial Mirador de Takay**, se reserva el derecho de adjudicar el contrato a la propuesta que se considere más favorable, de acuerdo con la combinación de precio, calidad y condiciones técnicas.

Atención de dudas y otros al Correo: [admontakay08@gmail.com](mailto:admontakay08@gmail.com) y WhatsApp 3212157633.  
Cordialmente,



**CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR DE TAKAY**  
**NIT 900.031.159-1**

---

Claudia Floriano  
Administradora y Representante Legal